



Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de septiembre de 2024
Español
Original: inglés

Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. Este informe, presentado de conformidad con el párrafo 47 de la resolución [2717 \(2023\)](#) del Consejo de Seguridad, abarca los acontecimientos ocurridos en la República Democrática del Congo entre el 20 de junio y el 19 de septiembre de 2024. En él se describen los avances y las dificultades registrados en el cumplimiento del mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO).

II. Acontecimientos políticos

2. La dinámica política durante el período que abarca el informe estuvo marcada por el inicio de las actividades del nuevo Gobierno, la elección de la mesa permanente del Senado, las tensiones en el seno de la mayoría política y de la oposición, el juicio contra los líderes de la Alianza Río Congo (AFC) y del Movimiento 23 de Marzo (M23) y los renovados esfuerzos para aliviar las tensiones entre la República Democrática del Congo y Rwanda.

3. El 30 de junio, el Presidente de la República Democrática del Congo, Félix Tshisekedi, se dirigió a la nación con motivo del 64º aniversario de la independencia del país. En su discurso, reiteró que sus prioridades seguían siendo la defensa del país y la seguridad de su población y anunció planes de apoyo a la diversificación de la economía, importantes inversiones en infraestructuras, servicios y en el sector minero y planes de auditoría de las cuentas públicas y de consolidación de las reservas de divisas.

4. Tras dos aplazamientos por motivos administrativos y de seguridad, el Senado eligió su mesa permanente el 12 de agosto. El ex Primer Ministro, Jean-Michel Sama Lukonde, fue elegido presidente del Senado, al imponerse a dos candidatos respaldados por facciones de la Unión para la Democracia y el Progreso Social. Para el puesto de relator adjunto (único escaño asignado a la oposición), el candidato que representaba a Juntos por la República, Salomon Kalonda, fue derrotado por Jean-Claude Baende, un candidato independiente al que generalmente se considera alineado con la mayoría.



5. Aunque algunos actores de la sociedad civil pidieron que se celebraran las elecciones restantes, sobre todo a nivel local, la Comisión Electoral Nacional Independiente las aplazó *sine die* alegando problemas financieros. Mientras tanto, las elecciones legislativas nacionales y provinciales siguen previstas para el 5 de octubre en los territorios de Masisi y Rutshuru, donde no habían podido celebrarse en diciembre de 2023 debido a la inseguridad y a la presencia del M23.

6. Los esfuerzos diplomáticos coordinados siguieron siendo cruciales para reducir las tensiones entre la República Democrática del Congo y Rwanda, a pesar de las tirantes relaciones entre los dos países. El 15 de julio, durante su 1222ª sesión, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana reiteró que los procesos de Nairobi y Luanda seguían siendo los marcos viables para la resolución del conflicto y pidió que se reforzaran. El Consejo de Paz y Seguridad también solicitó el apoyo técnico de la Comisión de la Unión Africana para esos procesos y para la convocatoria de una segunda reunión cuatripartita dirigida a armonizar los esfuerzos.

7. El 30 de julio, en Luanda, la Ministra de Estado de Relaciones Exteriores, Cooperación Internacional y Francofonía de la República Democrática del Congo, Thérèse Kayikwamba Wagner, y el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Rwanda, Olivier Nduhungireh, se reunieron bajo los auspicios del Presidente de Angola, João Lourenço, facilitador designado por la Unión Africana. La reunión culminó con un acuerdo de alto el fuego que entró en vigor el 4 de agosto y que será supervisado por un mecanismo especial de verificación reforzado. Los Ministros también acordaron poner en marcha un plan para neutralizar a las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) y elaborar un plan para la retirada de las fuerzas. Los días 7 y 8 de agosto, delegaciones técnicas de ambos países se reunieron en Luanda para debatir la puesta en práctica del mecanismo reforzado y de ambos planes. También se invitó a un equipo de la MONUSCO a Luanda del 7 al 9 de agosto para debatir las modalidades del apoyo de la Misión al mecanismo. Los días 11 y 12 de agosto, el Presidente de Angola, el Sr. Lourenço visitó Kigali y Kinshasa, donde se reunió con el Presidente de Rwanda, Paul Kagame, y el Presidente de la República Democrática del Congo, el Sr. Tshisekedi, respectivamente, para presentar a ambas partes una propuesta de acuerdo de paz. Los días 20 y 21 de agosto, los Ministros de Relaciones Exteriores de Angola, la República Democrática del Congo y Rwanda se reunieron en Luanda para discutir la propuesta de acuerdo de paz, tras lo cual se celebró una reunión de expertos en inteligencia de los tres países, los días 29 y 30 de agosto, en Rubavu (Rwanda). La cuarta reunión ministerial, prevista inicialmente para los días 9 y 10 de septiembre, se celebró el 14 de septiembre y sirvió para continuar los debates sobre los planes para la neutralización de las FDLR y la retirada de las fuerzas.

8. El 1 de agosto, tras el acuerdo de alto el fuego del 30 de julio, posterior a la tregua humanitaria del 5 de julio, facilitada por los Estados Unidos de América, la AFC declaró que no se consideraba vinculada por el alto el fuego ya que no había participado en la reunión. La alianza político-militar, de la que el M23 es un miembro clave, afirmó que el conflicto solo podía resolverse mediante un diálogo político directo con el Gobierno de la República Democrática del Congo. Los días 24 y 25 de agosto, la AFC acusó al Gobierno de explotar el alto el fuego desplegando contingentes cerca de las zonas controladas por la AFC/M23 y violando el espacio aéreo de la AFC/M23, y calificó esas acciones de “provocación inaceptable”. En respuesta, el 26 de agosto, el 33^{er} regimiento de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo desestimó esas acusaciones calificándolas de “manipulación del público”, y aclaró que las condiciones meteorológicas habían impedido cualquier vuelo de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo o de sus asociados sobre Kivu del Norte durante el período especificado. El 8 de septiembre, la AFC y el M23 emitieron un comunicado en el que acusaban a la “coalición de

Kinshasa” de haber puesto en la mira a la población civil en Nyamitambo, provincia de Kivu del Norte.

9. El 8 de agosto, tras un juicio en Kinshasa, el líder político de la AFC, Corneille Nangaa, y otros 25 dirigentes de la AFC y el M23 fueron condenados por terrorismo, crímenes de guerra y alta traición. La mayoría de los acusados fueron juzgados en rebeldía y condenados a muerte. Antes de ello, los días 25 y 26 de julio, respectivamente, los Estados Unidos y la Unión Europea habían impuesto sanciones a la AFC y al Sr. Nangaa. Los Estados Unidos también habían sancionado a Bertrand Bisimwa, líder político del M23 (sancionado asimismo por la Unión Europea) y al subjefe militar del grupo armado Twirwaneho. La Unión Europea también incluyó en su lista a otros líderes militares del M23, las FDLR, las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA), así como al vocero y aun comandante de un grupo armado que opera bajo el nombre de “Wazalendo”, o Voluntarios para la Defensa de la Patria (VDP).

10. Mientras tanto, el 30 de agosto, el Alto Representante del Presidente de la República Democrática del Congo para los procesos de Nairobi y Luanda, Serge Tshibangu, fue sustituido por Sumbu Sita Mambu como nuevo Alto Representante para el proceso de Luanda y las organizaciones económicas regionales

11. La Misión también siguió prestando sus buenos oficios y asesoramiento técnico a altos funcionarios del Gobierno para reforzar el control estatal sobre las cadenas de suministro de minerales clave en el este del país, incluida la mejora de los sistemas de trazabilidad para el oro y otros minerales, como el estaño, el tantalio y el wolframio.

III. Situación de la seguridad

12. Durante el período que abarca el informe, la MONUSCO registró 440 incidentes de seguridad en Ituri y Kivu del Norte que, según los informes, se saldaron con 663 civiles muertos, entre ellos 104 mujeres y 50 niños, y 229 civiles heridos, entre ellos 26 mujeres y 41 niños. Según los informes, las FDA siguieron siendo los principales autores de la violencia contra los civiles (342 civiles muertos en Kivu del Norte e Ituri juntos), seguidos de la Cooperativa para el Desarrollo del Congo (CODECO) (71 civiles muertos en Ituri). En Ituri, continuó el conflicto entre la CODECO y el grupo Zaire por el control territorial y las explotaciones mineras. En los territorios de Rutshuru y Lubero, en Kivu del Norte, el M23 siguió ampliando su presencia a pesar de la tregua humanitaria de un mes en julio y del alto el fuego que comenzó el 4 de agosto. Aunque el alto el fuego entre las Fuerzas de Defensa de Rwanda y las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo se mantuvo en gran medida, persistieron los enfrentamientos entre el M23 y otros grupos armados durante el período que abarca el informe.

13. Tras la retirada de la MONUSCO de Kivu del Sur, la situación de la seguridad siguió siendo precaria. Persistieron los bombardeos desde bases del M23 en Kivu del Norte, lo que provocó una mayor movilización de los grupos armados locales que operan bajo el nombre de Wazalendo, mientras que los grupos armados locales de Kivu del Norte siguieron desplazándose hacia Kivu del Sur. En las Altas Planicies del territorio de Mwenga, entre el 16 y el 19 de agosto, combatientes twirwaneho atacaron dos veces a las Fuerzas Armadas de la República del Congo en la comunidad de Bijombo (jefatura de Bavira, territorio de Uvira), con el resultado de tres miembros de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y un combatiente twirwaneho muertos y dos miembros de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo heridos.

Provincia de Ituri

14. En Ituri, la MONUSCO registró 113 incidentes de seguridad durante el período que abarca el informe, en los que estuvieron implicados principalmente la CODECO, el grupo Zaire y las FDA. En total, según se informa, murieron 195 civiles, entre ellos 41 mujeres y 11 niños. Asimismo, 29 civiles resultaron heridos, entre ellos 35 mujeres y 1 niño, y al menos 134 civiles fueron secuestrados, entre ellos 19 mujeres y 23 niños.

15. En los territorios de Yugu y Mahagi, la CODECO y el grupo Zaire continuaron los ataques de represalia dirigidos tanto contra elementos armados como contra civiles por motivos étnicos dentro de sus respectivas zonas de influencia, y sobre las zonas ricas en oro. En el territorio occidental de Yugu, el 20 de junio, la CODECO atacó la explotación minera de Bianda, donde, según se informó, murieron 5 civiles (entre ellos 2 mujeres, 2 hombres y 1 niño). Al día siguiente, el grupo Zaire presuntamente tomó represalias en la aldea de Gbata, lo que provocó nuevos ataques de la CODECO contra Loyo y las aldeas vecinas, con el resultado de 21 civiles muertos (entre ellos 4 mujeres y 3 niños). El 3 de julio, la CODECO lanzó una incursión en el emplazamiento minero de Mambeu, que causó la muerte de 8 hombres, entre ellos 6 ciudadanos extranjeros.

16. En los territorios de Irumu y Mambasa, las FDA ampliaron aún más sus zonas de operaciones al norte de la carretera Komanda-Mambasa y en la carretera Mambasa-Biakato, con el saldo de al menos 84 civiles muertos, entre ellos 12 mujeres. Los enfrentamientos con las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo provocaron un número considerable de bajas. Las operaciones conjuntas de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda y las Fuerzas Armadas de la República Democrática Del Congo, como parte de la operación Shujaa, continuaron en Irumu, y la MONUSCO estableció una base temporal para proteger a los civiles. La reanudación de las operaciones terrestres como parte de la operación Shujaa permitió que las FDA ampliaran su huella geográfica, incluso trasladando su cuartel general al norte de la carretera Komanda-Mambasa.

Provincia de Kivu del Norte

17. En Kivu del Norte, la MONUSCO registró 327 incidentes de seguridad, en los que estuvieron implicados principalmente las FDA y el M23. En total, según los informes, 468 civiles resultaron muertos, entre ellos 63 mujeres y 39 niños, mientras que otros 200 civiles sufrieron heridas, entre ellos 21 mujeres y 40 niños, y al menos 235 civiles fueron secuestrados, entre ellos 10 mujeres y 30 niños.

18. En los territorios de Beni y Lubero, los ataques de las FDA contra civiles se cobraron al menos 264 vidas, entre ellas 33 mujeres y 1 niño. Durante el período que abarca el informe, las FDA realizaron avances sin precedentes en Lubero, expandiéndose hacia zonas ricas en oro, lo que exacerbó tanto las tensiones en materia de seguridad como las socioeconómicas. Esta situación también ha provocado la proliferación de grupos armados locales que pretenden contrarrestar a las FDA, incluida la llegada de la facción Nduma défense du Congo-Rénové, liderada por el “General” Guidon Shimiray Mwiswa a la zona de operaciones a finales de julio. El 22 de agosto, en Butembo, la coordinación de grupos Wazalendo afirmó haber reclutado a más de 500 jóvenes para movilizarlos contra el M23, argumentando que no estaban vinculados por el alto el fuego.

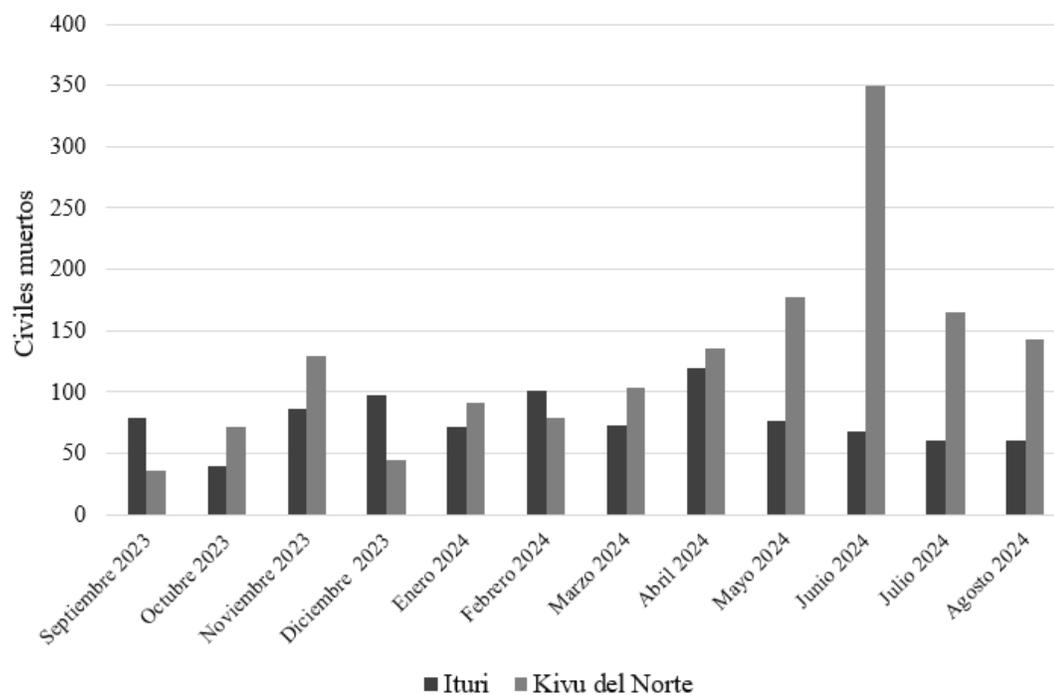
19. Durante el período que abarca el informe, la zona controlada por el M23 aumentó en un 21 %. El 28 de junio, el M23 se apoderó de la localidad estratégica de Kanyobagonga, en el norte de Rutshuru, y avanzó hasta Kaseghe, territorio de Lubero, lo que obligó a las Fuerzas Armadas de la República Democrática Del Congo a

retirarse a Alimbongo. En los días posteriores, decenas de miles de desplazados internos regresaron a Kanyobagonga, Kirumba y Kayna, que ahora estaban bajo control del M23. La tregua humanitaria declarada el 5 de julio y prorrogada el 17 de julio por otros 15 días no registró cambios importantes en el frente, aunque las violaciones esporádicas, incluido el intercambio de fuego indirecto en Bweremana, territorio de Masisi, provocaron la muerte de seis civiles, entre ellos cuatro niños, los días 15 y 16 de julio. El 2 de agosto también estallaron enfrentamientos entre Nyatura-Abazungu y el M23 en los alrededores de Bibwe, territorio de Masisi, donde el M23 amplió su control. El M23 consolidó su control, centrándose en los mecanismos de difusión política, reclutamiento, adiestramiento, tributación y administración, así como apuntando a las FDLR y a los grupos Nyatura asociados. Los días 3 y 4 de agosto, el M23 tomó el control de Nyamilima, Ishasha y Nyakakoma, en el noreste de Rutshuru, en la frontera con Uganda, y el 25 de agosto amplió su control sobre Kikuvu, al oeste del lago Edward. Sin embargo, al 8 de septiembre, ninguno de los enfrentamientos registrados parecía amenazar significativamente el alto el fuego.

20. El M23 también consolidó su control sobre la zona minera de coltán cercana a Rubaya, territorio de Masisi, que se calcula que produce más del 15 por ciento del suministro mundial de tantalio. El grupo armado estableció un impuesto sobre la producción, que se estima generará unos ingresos mensuales de 300.000 dólares. A pesar de los elevados niveles de actividad minera observados en los yacimientos, su producción no se incluye en las exportaciones oficiales congoleesas, lo que pone de manifiesto un grave riesgo de contrabando transfronterizo.

Figura I

Muertes de civiles informadas en incidentes relacionados con grupos armados, por provincia, de septiembre de 2023 a agosto de 2024



Fuente: MONUSCO/Centro de Operaciones Conjuntas/Sistema Geoespacial de Conciencia Situacional

IV. Situación de los derechos humanos

A. Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

21. Durante el período sobre el que se informa se documentaron 1.092 violaciones y abusos de derechos humanos en todo el país. De ellos, 942 violaciones y abusos se documentaron en provincias afectadas por conflictos, y el 64 % se atribuyeron a grupos armados. Se informó de que, entre dichos grupos armados, las FDA eran responsables de la mayoría de los abusos (137), seguidas del M23 (134), diversos grupos y facciones Mai-Mai (103) y la CODECO (50). Los abusos presuntamente cometidos por las FDA tuvieron el mayor número de víctimas (728: 372 hombres, 201 víctimas de género y edad desconocidos, 114 mujeres, 25 niñas y 16 niños). De las 466 violaciones de los derechos humanos presuntamente cometidas por agentes estatales, la Policía Nacional Congoleesa fue presuntamente responsable de la mayoría de las violaciones (218), seguida de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (156), otros agentes estatales (67) y las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo conjuntamente con otros agentes estatales (9). Al menos 696 personas (424 hombres, 125 víctimas de género y edad desconocidos, 121 mujeres, 16 niños varones, 6 niños de género desconocido y 4 niñas) murieron a manos de grupos armados, presuntamente las FDA (467), el M23 (71) la CODECO (61), y las facciones Mai-Mai (36), entre otros. Los agentes estatales fueron presuntamente responsables de la ejecución sumaria o extrajudicial de 346 personas (319 hombres, 21 mujeres, 4 niñas, 1 niño varón y 1 niño de género desconocido). Al menos 227 hombres y 2 mujeres murieron detenidos tras violaciones de los derechos humanos, incluidos 150 hombres y 2 mujeres durante disturbios en la prisión central de Makala en Kinshasa.

22. En Kivu del Norte, el avance del M23 desencadenó represalias por parte de grupos y facciones Mai-Mai contra civiles y trabajadores humanitarios, a los que, presuntamente, se acusó falsamente de colaborar con el M23. El 30 de junio, un convoy humanitario fue atacado por elementos armados locales y civiles cerca de Butembo, lo que provocó la muerte de dos trabajadores humanitarios y el incendio de vehículos, y posteriormente la suspensión de la ayuda humanitaria en la zona. Las FDA también intensificaron sus ataques contra la población civil, extendiéndose al territorio de Lubero. Durante el período que abarca el informe, la MONUSCO confirmó que, según se informó, al menos 109 civiles habían muerto a manos de las FDA en varias aldeas del norte y el suroeste del territorio de Beni entre el 4 y el 10 de junio. En Ituri, grupos armados de la CODECO y la FDA siguieron, presuntamente, cometiendo violaciones, a menudo acompañadas de la muerte de las víctimas, y el 47 % de los incidentes de violación fueron seguidos de muerte.

23. Se denunciaron al ocho violaciones y abusos de los derechos humanos relacionadas con restricciones del espacio cívico: cuatro se atribuyeron a agentes estatales, tres a grupos armados y una a fuerzas armadas extranjeras, presuntamente las Fuerzas de Defensa Nacional de Burundi en el territorio de Uvira, provincia de Kivu del Sur, en la que se produjeron malos tratos. Estas violaciones y abusos afectaron a 18 víctimas masculinas. El riesgo de hostigamiento contra personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, *queer* e intersexuales aumentó tras una requisitoria al Procurador General ante el Tribunal de Casación para que se investigara y detuviera a particulares que “promovían la homosexualidad”. Un activista lleva escondido desde junio después de que un fiscal de Bukavu emitiera una orden para su detención.

24. La Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas documentó la muerte de al menos 26 hombres detenidos, debidas principalmente a una alimentación insuficiente y a un acceso inadecuado a la atención médica.

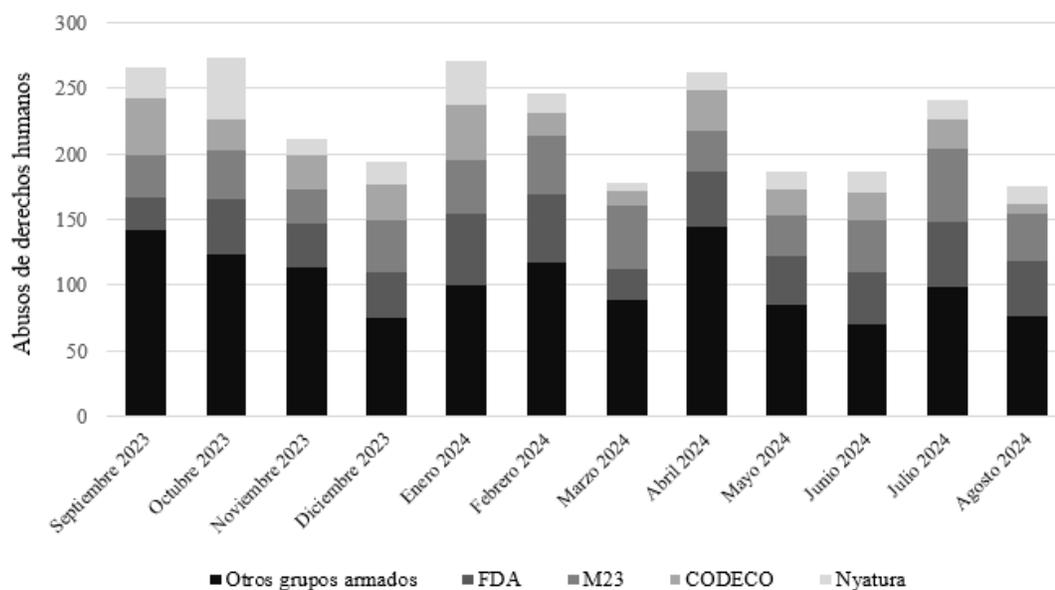
25. El 2 de septiembre, a primeras horas de la mañana, las fuerzas de defensa y seguridad congoleesas abrieron fuego en la prisión central de Makala contra grupos de presos varones que se desplazaban por el patio hacia el perímetro exterior, cuando intentaban escapar tras un corte de electricidad. Algunos presos se dirigieron al ala de mujeres y, al parecer, violaron al menos a 269 reclusas, lo que provocó la muerte de al menos una mujer. Se informó de la muerte de unos 200 reclusos, de los que al menos 29 murieron por disparos y 300 resultaron heridos. Las fuerzas de defensa y seguridad congoleesas restablecieron el orden ese mismo día. El Ministro de Estado, Ministro de Justicia y Guardián de los Sellos, Constant Mutamba, anunció que se estaban llevando a cabo investigaciones, y, el 9 de septiembre, el Presidente, el Sr. Tshikedi, puso en marcha una comisión oficial para investigar los acontecimientos.

26. Desde que se levantó la moratoria sobre el uso de la pena de muerte en febrero, las autoridades judiciales militares han dictado al menos 128 condenas a muerte, incluidas, según los datos más recientes disponibles, 52 en Kivu del Norte, 1 en Kivu del Sur, 37 en Kinshasa y 6 en Kasái Oriental. Al momento de redactarse el presente informe, no se había ejecutado ninguna de esas condenas, que se encontraban en proceso de apelación.

27. Hasta el 31 de agosto, con la asistencia técnica y el apoyo logístico de la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y de la MONUSCO, se había procesado a 80 presuntos autores de crímenes internacionales y de violaciones y abusos graves de los derechos humanos y se había condenado a 70, entre ellos a 14 por violencia sexual relacionada con el conflicto.

Figura II

Abusos de derechos humanos atribuidas a grupos armados, por presunto perpetrador, de septiembre de 2023 a agosto de 2024

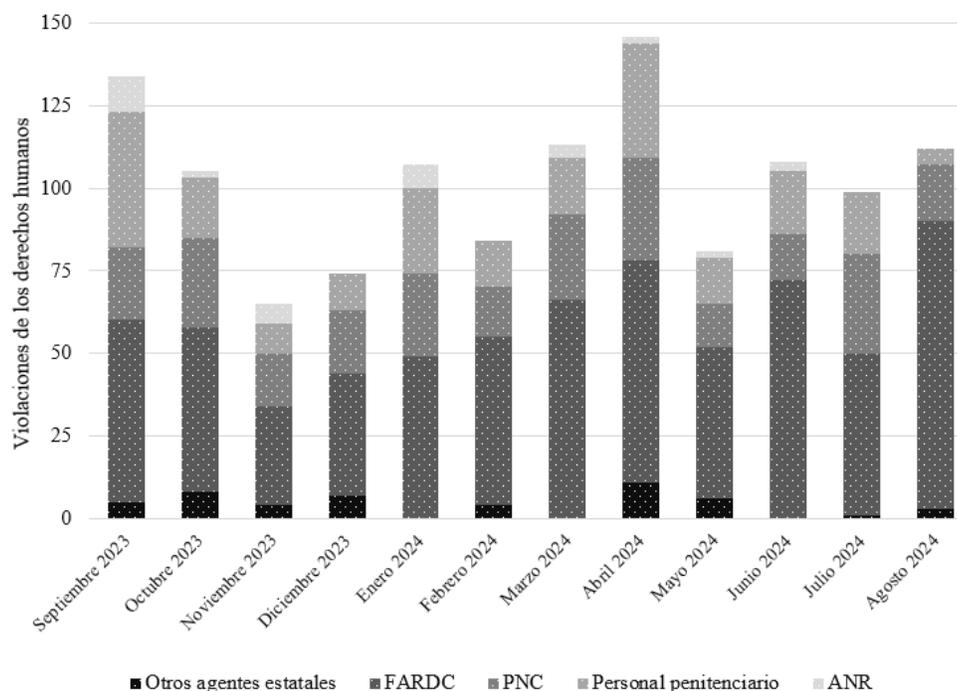


Fuente: MONUSCO/Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Nota: Incluye violaciones y abusos en todas las provincias afectadas por el conflicto.

Abreviaciones: CODECO: Cooperativa para el Desarrollo del Congo; FDA: Fuerzas Democráticas Aliadas; M23: Movimiento 23 de Marzo.

Figura III
Violaciones de derechos humanos atribuidas a agentes estatales, por presunto perpetrador, de septiembre de 2023 a agosto de 2024



Fuente: MONUSCO/Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

Nota: Incluye violaciones y abusos en todas las provincias afectadas por el conflicto.

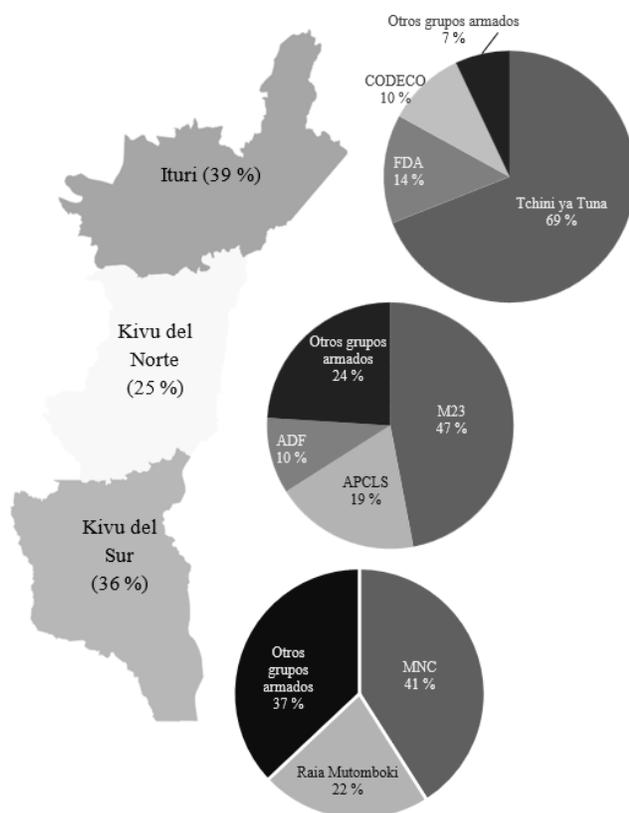
Abreviaciones: ANR: Agencia Nacional de Inteligencia; FARDC: Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo; PNC: Policía Nacional Congoleesa.

B. Protección infantil

28. Entre el 20 de junio y el 31 de agosto, la MONUSCO y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) verificaron 336 violaciones graves de los derechos de la infancia contra 285 niños (203 niños y 82 niñas), entre las que se incluían secuestros (127), asesinatos y mutilaciones (66), reclutamiento y utilización (106), violencia sexual (32), ataques contra un hospital (4) y denegación de acceso humanitario (1). Las violaciones se atribuyeron principalmente al M23 y a 14 otros grupos armados, mientras 7 casos de violencia sexual y 4 casos de asesinato (2) y mutilación (2) se atribuyeron a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo.

29. Durante el período del informe anterior, la MONUSCO, en colaboración con las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y el UNICEF, realizaron ejercicios de verificación de la edad de 46 candidatos al reclutamiento en las Fuerzas Armadas y comprobaron que 20 de los candidatos eran menores de edad, incluida 1 niña; todos fueron separados antes de su reclutamiento oficial y entregados a organizaciones no gubernamentales asociadas para atención provisional.

Figura IV
Violaciones graves contra los niños en el conflicto armado, por presunto autor, verificadas entre abril y junio de 2024



Fuente: MONUSCO/Sección de Protección Infantil.

Nota: Las fronteras que figuran en el mapa y las designaciones que se utilizan en él no implican la aprobación o aceptación oficial de las Naciones Unidas. Según la información disponible, los grupos armados, incluidos los indicados anteriormente, fueron responsables de la mayoría de las violaciones graves.

Abreviaciones: APCLS: Alianza de Patriotas por un Congo Libre y Soberano; CODECO: Cooperativa para el Desarrollo del Congo; M23: Movimiento 23 de Marzo; FDA: Fuerzas Democráticas Aliadas; MNC: Movimiento Nacional Congolés.

30. Entre el 20 de junio y el 31 de julio, por invitación de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo en el marco de la aplicación del plan de acción conjunto de las Naciones Unidas y la República Democrática del Congo para prevenir el reclutamiento y la utilización de niños y otras violaciones graves, la MONUSCO y el UNICEF llevaron a cabo evaluaciones de la edad de 1.307 candidatos (incluidas 21 mujeres) al reclutamiento en las fuerzas armadas, y se comprobó que 46 de ellos eran niños (todos varones), por lo que fueron excluidos del reclutamiento.

C. Violencia sexual y de género relacionada con el conflicto

31. La intensificación de los combates en las provincias orientales aumentó drásticamente la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas a la violencia sexual relacionada con el conflicto, incluidos posibles casos de trata de personas con fines de explotación sexual, en los emplazamientos para desplazados internos y sus

alrededores. Durante el período que abarca el informe, la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas documentó casos de violencia sexual relacionada con el conflicto contra 74 personas en Kivu del Norte, Kivu del Sur, Ituri, Tanganica y Maniema). De ese total de personas, 40 mujeres y 15 niñas fueron supervivientes de violencia sexual relacionada con el conflicto por parte de grupos armados, presuntamente cometida por el M23 (18 mujeres y 3 niñas), las FDLR (11 mujeres y 1 niña), la FDA (2 mujeres y 2 niñas), Raia Mutomboki (4 niñas), la CODECO (3 mujeres y 1 niña), las Fuerzas de Resistencia Patriótica de Ituri (2 niñas) y Nyatura (6 mujeres y 2 niñas). Los agentes estatales fueron presuntamente responsables de casos de violencia sexual relacionada con el conflicto contra al menos 15 supervivientes (10 mujeres y 5 niñas), a saber, las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (5 mujeres y 5 niñas), la Policía Nacional Congoleña (4 niñas) y otros agentes estatales (1 niña). Sin embargo, las limitaciones de acceso y seguridad impidieron la verificación de dichos abusos, y muchos casos no se denuncian.

V. Situación humanitaria

32. La crisis de desplazados en la República Democrática del Congo sigue siendo una de las mayores del mundo. Según los datos más recientes disponibles, validados por las autoridades provinciales, tras el ejercicio anual de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos llevado a cabo por la Organización Internacional para las Migraciones, al 31 de julio había más de 6,4 millones de personas desplazadas por conflictos armados y peligros naturales en la República Democrática del Congo.

33. La compleja situación humanitaria se ha visto aún más agravada por las epidemias, en especial el brote de viruela símica, que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró emergencia de salud pública de importancia internacional el 14 de agosto. Al 7 de septiembre se han registrado en el país más de 21.221 presuntos casos de viruela símica, 5.062 casos confirmados y más de 635 muertes causadas por la enfermedad, con un alarmante aumento de las infecciones entre los niños.

34. Las violaciones graves del derecho internacional humanitario, incluidos los ataques contra los asentamientos de desplazados internos y las infraestructuras públicas, siguieron siendo motivo de honda preocupación. Entre otros incidentes, el 18 de julio, un proyectil cayó cerca de las localidades de Muchibwe y Bugeri, en Kivu del Sur. El 25 de agosto, las FDA atacaron un centro de salud en el territorio de Mambasa, Ituri. Al 31 de julio, 211 escuelas estaban ocupadas o se utilizaban como refugios para desplazados internos, lo que interrumpió la educación de más de 89.000 niños en las provincias de Ituri, Kivu del Norte, Kivu del Sur, Kwilu y Tshopo.

35. En Kivu del Norte, la tregua humanitaria y el posterior alto el fuego negociado por Angola contribuyeron a una relativa reducción del número de enfrentamientos y el nivel de violencia, lo que mejoró las condiciones para el acceso humanitario. Se reanudaron las actividades humanitarias entre Sake (Kivu del Norte) y Minova (Kivu del Sur), y también en rutas clave del territorio de Lubero. Según informes, en agosto, unas 380.000 personas regresaron a sus zonas de origen en Kivu del Norte. En la parte occidental del país, la violencia armada ha causado más de 590 bajas desde enero de 2024 en las provincias de Mai-Ndombe, Kwilu, Kwango y Kinshasa. Al 31 de julio, más de 219.000 personas se encontraban desplazadas internamente como consecuencia de esas tensiones, mientras que el acceso humanitario seguía gravemente obstaculizado y con escasa financiación.

36. Al 5 de septiembre, el plan de respuesta humanitaria para la República Democrática del Congo, presupuestado en 2.600 millones de dólares, contaba con una financiación del 37,4 % (964 millones de dólares), lo que permitió a los asociados

(PNUD) y organizaciones de la sociedad civil apoyaron también a las organizaciones de la sociedad civil en la elaboración de una hoja de ruta estratégica, centrada en la creación de capacidad, la promoción de las reformas en materia de género, la coordinación entre las redes de mujeres y la racionalización de la comunicación con los asociados financieros y técnicos.

38. El Ministerio de Género, Familia e Infancia, con el apoyo de la MONUSCO, ONU-Mujeres y el PNUD, continuó la evaluación de su plan de acción nacional de segunda generación sobre la aplicación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y la elaboración de su plan de tercera generación para el período 2024-2028.

39. El 9 de julio de 2024, la Ministra de Género, Familia e Infancia presentó la visión del Gobierno para avanzar en la igualdad de género, romper el ciclo de la violencia de género y la discriminación, y fortalecer el liderazgo de las mujeres. La visión se centra en promover la masculinidad positiva y proteger los derechos de las familias y los niños.

VII. Cumplimiento de las prioridades del mandato

A. Protección de los civiles

40. La MONUSCO siguió cumpliendo su mandato de proteger a los civiles mediante un enfoque multidimensional de tres niveles que incorpora la protección a través del diálogo y la colaboración, la prestación de protección física y el establecimiento de un entorno protector, complementado por estrategias específicas para cada provincia y planes locales de protección. La participación de las mujeres y la juventud se integró en todo el enfoque de la Misión para la protección de los civiles. La MONUSCO siguió enfrentándose a importantes desafíos en la ejecución de su mandato, como las restricciones a la circulación en Kivu del Norte.

41. Entre el 20 de junio y el 7 de agosto, el sistema de la Red de Alerta Comunitaria de la MONUSCO recibió 310 alertas procedentes de Ituri y Kivu del Norte. Las fuerzas estatales de seguridad, la MONUSCO y los agentes humanitarios respondieron al 79 % de las alertas. Continúan los esfuerzos para mejorar el sistema de alerta temprana, lo que incluye la designación de puntos focales adicionales de la red de alerta comunitaria en las zonas vulnerables propensas a sufrir ataques de grupos armados.

42. En Ituri, la Misión proporcionó una sólida protección física mediante el despliegue de patrullas proactivas y reactivas en respuesta a alertas, para interceder en incidentes en curso o prevenir ataques inminentes de grupos armados. Durante el período que abarca el informe, se desplegaron temporalmente tres bases operativas móviles en Bali, Dhendro y Tehomia, territorio de Yugu, y un despliegue permanente de combate en Idohu, territorio de Irumu, para hacer frente a los ataques de grupos armados contra civiles. Los días 9 y 16 de julio, los combatientes de la CODECO se retiraron al encontrarse con patrullas de la MONUSCO.

43. La Misión siguió apoyando los procesos de paz en curso mediante patrullas fuertes, el diálogo local y medidas de fomento de la confianza. Los días 29 y 30 de junio, las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y la MONUSCO llevaron a cabo una operación en Madombo e Itendey, territorio de Yugu, contra combatientes de la CODECO y el grupo Zaire, signatarios de un acta de compromiso de cese de hostilidades, para alentarlos a que se adhieran a sus términos. La Misión facilitó varios diálogos entre líderes comunitarios para resolver disputas relacionadas con la tierra, levantar bloqueos de carreteras, liberar a personas secuestradas, mantener abiertos los mercados y fomentar la confianza

entre las fuerzas de seguridad del Estado y las comunidades. Por ejemplo, el 23 de julio, la MONUSCO facilitó un diálogo en el que participaron más de 150 representantes de las comunidades hema y alendu en Lauyo, territorio de Yugu, para reforzar la cohesión social y reducir las tensiones entre comunidades.

44. En Kivu del Norte, la MONUSCO siguió manteniendo posiciones de bloqueo en Sake y al norte de Goma, para proteger a la población civil en sus bases operativas temporales de Kiwanja, Kitchanga y Kanyabayonga y sus alrededores, en territorio controlado por el M23. La MONUSCO también entabló contactos con comandantes militares y líderes de grupos armados, entre ellos los Voluntarios para la Defensa de la Patria (bajo la denominación Wazalendo), sobre derechos humanos, protección de la infancia y derecho internacional humanitario, incluido el carácter civil de los emplazamientos para desplazados.

45. Del 8 de julio al 9 de agosto, el componente policial de la MONUSCO brindó formación a 36 agentes de la Policía Nacional Congoleesa (incluidas 3 mujeres) en materia de seguridad en los emplazamientos de desplazados internos, con especial atención a la lucha contra la violencia sexual y de género, y brindó formación también a 120 agentes de policía (incluidas 34 mujeres) en técnicas de investigación judicial. La mayoría de las sesiones se centraron en la formación de formadores, a fin de facilitar la transferencia de conocimientos y competencias.

46. Entre el 14 de julio y el 5 de septiembre, la MONUSCO, a través del Servicio de Actividades relativas a las Minas, llevó a cabo 15 tareas de localización de municiones explosivas, en las que se destruyeron 16 restos explosivos de guerra. Alrededor de 46 civiles (6 hombres y 40 mujeres) recibieron formación sobre concienciación en materia de municiones explosivas y artefactos explosivos improvisados. Además, del 5 al 9 de agosto, 16 agentes de la Policía Nacional recibieron formación sobre detección de artefactos explosivos en Goma. El 29 de agosto, la Autoridad Nacional de Actividades Relativas a las Minas, en alianza con el Servicio de Actividades Relativas a las Minas, presentó los resultados de un estudio realizado en Kivu del Norte, Kivu del Sur e Ituri. El estudio abarcó 23.521 m² en zonas con contaminación por municiones explosivas sospechada y confirmada. Ello eleva la superficie total estudiada en la República Democrática del Congo a 345.618 m² y a 30 las zonas de presunto peligro de minas terrestres registradas en la base de datos nacional.

47. La misión siguió asegurando el cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización. Durante el período que abarca el informe, se llevaron a cabo 62 evaluaciones de riesgos, incluida la evaluación de 325 miembros de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y de la Policía Nacional, y se propusieron medidas de mitigación para asegurar que el apoyo de la MONUSCO a nueve unidades en provincias afectadas por el conflicto respete los derechos humanos. Durante el período que abarca el informe también se organizaron 13 reuniones de los comités de seguimiento de las violaciones de derechos humanos atribuibles a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (6 reuniones) y a la Policía Nacional Congoleesa (7 reuniones), con el apoyo de la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

B. Desarme, desmovilización y reintegración

48. La MONUSCO continuó apoyando la implementación del Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización a nivel nacional y provincial, en medio de continuos desafíos para la implementación del programa, que incluyeron cambios en el liderazgo. El 23 de julio, Abbé Jean-Bosco

Bahala fue relevado de sus funciones de coordinador nacional del programa por orden presidencial, por lo que el Coordinador Nacional Adjunto de Operaciones asumió el cargo de Coordinador Nacional Interino.

49. En Kivu del Norte, la MONUSCO, en alianza con el Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización, la Organización Internacional para las Migraciones y Swiss Church Aid, siguió ejecutando proyectos de reinserción comunitaria. En el territorio de Beni, 584 personas, entre ellas 150 excombatientes y 173 mujeres, fueron empleadas para realizar trabajos intensivos centrados en la rehabilitación de carreteras. Los proyectos de reinserción comunitaria también incluyeron diálogos comunitarios, apoyo psicosocial y creación de capacidad para las cooperativas agrícolas. Del 25 al 27 de julio, la oficina del programa en Kivu del Norte y la MONUSCO organizaron un diálogo en Beni, que reunió a 90 representantes (15 de ellos mujeres) del gobierno provincial, las fuerzas de defensa y seguridad, la sociedad civil, las autoridades consuetudinarias y miembros de grupos armados. En los debates se estudiaron las respuestas comunitarias a la situación de la seguridad en los territorios de Beni y Lubero y se examinaron las funciones de los principales instrumentos gubernamentales, como el Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización y la Reserva Armada de Defensa, así como los Voluntarios para la Defensa de la Patria, con el fin de hacer frente a la actual violencia de los grupos armados en el este de la República Democrática del Congo.

50. La MONUSCO también siguió ejecutando 16 proyectos de reducción de la violencia comunitaria que beneficiaron directamente a 2.393 personas (1.614 hombres y 779 mujeres), incluidos 640 excombatientes, 724 miembros vulnerables de la comunidad y niños asociados con los grupos armados, y 1.029 jóvenes en situación de riesgo.

51. Del 7 al 9 de agosto, la MONUSCO apoyó la reunión inaugural del subgrupo de trabajo regional sobre desarme, desmovilización, repatriación y reintegración en el marco del Grupo de Contacto y Coordinación, facilitado por la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la región de los Grandes Lagos. Este nuevo mecanismo reúne a comisiones y entidades de desarme, desmovilización y reintegración de Burundi, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda y Uganda para colaborar en estrategias no militares de lucha contra los grupos armados extranjeros que operan en el este de la República Democrática del Congo.

C. Reforma del sector de la seguridad y apoyo al sistema judicial y a la lucha contra la impunidad

52. Del 1 al 6 de julio, la MONUSCO organizó una visita de estudio a Dakar para 22 altos representantes de instituciones de seguridad y de la sociedad civil, encabezados por el Consejo Nacional de Seguridad. La visita, realizada en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS), facilitó el debate sobre modelos de reforma del sector de la seguridad con expertos de Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Malí, la República Centroafricana, y el Senegal y permitió formular recomendaciones para la elaboración de políticas nacionales de seguridad.

53. El 14 de agosto se presentó el programa conjunto de apoyo a la reforma policial para el período 2024-2028, firmado el 5 de junio, al nuevo Vice Primer Ministro y Ministro de Interior, Seguridad, Descentralización y Asuntos Consuetudinarios, que prometió el apoyo del Gobierno para su ejecución.

54. El 23 de agosto, el Ministerio de Género, Familia e Infancia y el grupo asesor sobre la mujer en la reforma del sector de la seguridad, con el apoyo de la MONUSCO y de ONU-Mujeres, pusieron en marcha un ejercicio de evaluación para determinar los obstáculos a la participación de las mujeres en el sector de la seguridad y la justicia.

55. El 2 de septiembre, la MONUSCO prestó apoyo a un taller, iniciado por el Ministerio de Género, Familia e Infancia con el Grupo Consultivo de Mujeres, en colaboración con la Universidad de Kinshasa, sobre las barreras institucionales, sociales y económicas que obstaculizan la participación significativa de las mujeres en las instituciones de seguridad nacional y sobre la formulación de recomendaciones para hacer frente a esas barreras.

56. Del 21 al 30 de junio, la MONUSCO proporcionó asistencia técnica y financiera a las autoridades judiciales militares con el fin de apoyar las investigaciones judiciales sobre presuntos ataques de las FDA que habían ocurrido entre diciembre de 2021 y abril de 2023 en Oicha y Mangina, provincia de Kivu del Norte. Esa labor facilitó entrevistas con 325 víctimas y testigos (297 mujeres y 28 hombres).

57. Del 25 al 29 de junio, la MONUSCO facilitó la formación de formadores para 15 actores judiciales de Bunia, Beni, Butembo, Goma y Kinshasa con el fin de ayudar a establecer la dependencia de investigación digital dentro de la Oficina del Jefe de la Fiscalía para las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo. Del 23 al 25 de julio, la Misión, en colaboración con la organización no gubernamental TRIAL International, prestó también apoyo al Tribunal Superior Militar y a Oficina del Jefe de la Fiscalía para las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo en la organización de un taller sobre alianzas en la lucha contra la impunidad por delitos graves. Ese taller dio lugar a la definición preliminar de un plan de apoyo que será elaborado por parte de las autoridades nacionales para el período posterior a la retirada de la MONUSCO.

58. Los días 3 y 4 de julio, la MONUSCO, en colaboración con la Red de Cooperación Judicial de los Grandes Lagos, y bajo el patrocinio del Ministro de Justicia, organizó un taller para generar conciencia en las autoridades nacionales, políticas, administrativas y judiciales con respecto a la cooperación judicial regional en el marco de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos.

59. La MONUSCO siguió apoyando a las autoridades penitenciarias nacionales en la mejora de las condiciones de las prisiones para hacerlas seguras y humanas, de acuerdo con las normas internacionales. A través del Programa Conjunto de Apoyo a la Reforma de la Justicia, la MONUSCO proporcionó asistencia técnica y financiera a los tribunales civiles y militares para las audiencias celebradas en la prisión de Goma entre el 21 de junio y el 16 de agosto. Como resultado, 91 acusados, entre ellos 31 niños, fueron condenados por delitos militares y de otros tipos, y 97 personas fueron liberadas de la prisión, incluidas 47 que fueron absueltas (entre ellas 20 niños), 35 que fueron condenadas a penas de prisión equivalentes al tiempo ya cumplido en detención, y 15 niños amonestados y devueltos a su familia.

60. Del 22 al 27 de junio, la MONUSCO organizó cuatro talleres en Bukavu, Beni, Bunia y Kinshasa para dar a conocer la Ley núm. 23/028, en la que se disponen los principios fundamentales del sistema penitenciario, aprobada el 15 de junio de 2023. Esos talleres alentaron a las autoridades de la cadena penal a ponerse de acuerdo sobre los enfoques de la reforma y abordar los desafíos operacionales del sistema penitenciario.

VIII. Retirada gradual, responsable y sostenible

A. Información actualizada sobre la aplicación del plan de separación conjunto

61. El 30 de junio, de conformidad con la resolución [2717 \(2023\)](#) del Consejo de Seguridad y en estrecha coordinación con el Gobierno de la República Democrática del Congo, la Misión concluyó las actividades previstas en su mandato en Kivu del Sur, con lo que finalizó la primera fase de su retirada. El 25 de junio, la Primera Ministra, Judith Suminwa Tuluka, y la Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo presidieron la ceremonia de clausura.

62. En total, la MONUSCO donó 1.769 activos por valor de 12,2 millones de dólares, incluidos 1.160 activos por valor de 10 millones de dólares a las autoridades nacionales y provinciales. La Misión también transfirió a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo un helipuerto recién construido y una base en Rutemba, cerca de Uvira, valorados en 1,5 millones de dólares. Además, se donaron a la autoridad de transporte aéreo (Régie des voies aériennes) equipos e infraestructuras esenciales para la aviación (terminales de pasajeros y de carga, equipos portátiles de control del tráfico aéreo, una estación meteorológica y equipos de extinción de incendios).

63. Como parte de su retirada de Kivu del Sur, la MONUSCO transfirió a las autoridades nacionales siete bases e instalaciones (Baraka, Bukavu, Bunyakiri, Kamanyola, Kavumu, Rutemba y Sange), además de 15 instalaciones. Aunque la MONUSCO cesó sus operaciones en las bases de Mikenge, Minembwe y Uvira, la transferencia a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo sufrió algunos retrasos, en parte debido a la eliminación *in situ* de equipos.

64. Como parte de su estrategia de salida responsable, la MONUSCO, en colaboración con las autoridades congoleesas, aplicó estrictos protocolos ambientales acordes con las normas de las Naciones Unidas. Cada base transferida o cerrada se sometió a un saneamiento ambiental exhaustivo, que incluyó la eliminación de residuos peligrosos y la biorremediación con el fin de mitigar la contaminación del suelo. En alianza con el Servicio de Actividades Relativas a las Minas, la MONUSCO destruyó de forma segura 132 toneladas de munición inservible en Kivu del Sur.

65. Para el 28 de julio, a pesar de los desafíos relacionados con la inseguridad y las condiciones de las carreteras, la MONUSCO había repatriado de forma segura a 3.153 miembros del personal uniformado, incluidos 1.979 efectivos y 320 miembros de unidades de policía constituidas de Kivu del Sur, 695 efectivos de Kivu del Norte, así como 55 observadores militares y oficiales de Estado Mayor y 104 agentes de policía particulares de ambas provincias. Además, se separó del servicio a 490 miembros del personal civil, incluidos contratistas particulares. Un equipo residual de 43 personas permanece en Kivu del Sur para mantener el progreso y apoyar a las agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas en el mantenimiento de las redes de alerta comunitarias, la protección de la infancia y el diálogo comunitario, entre otros ámbitos de trabajo. El equipo residual también facilitará la consolidación de las responsabilidades transferidas a las autoridades provinciales y nacionales, centrándose en la protección de los civiles, la transferencia de conocimientos y datos, y el desarrollo de capacidades. La Misión mantiene dos locales en Kivu del Sur: uno para el equipo residual y otro para la Unidad de Aviación provista por Pakistán, que se está trasladando a Beni.

B. Información actualizada sobre la transición

66. El 22 de junio, el Ministro de Estado de Relaciones Exteriores, Cooperación Internacional y Francofonía de la República Democrática del Congo y la Representante Especial del Secretario General firmaron la hoja de ruta provincial para la transición en Kivu del Sur. La puesta en práctica de la hoja de ruta, elaborada en colaboración por las autoridades provinciales, la MONUSCO y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, así como representantes de organizaciones no gubernamentales internacionales y de la sociedad civil, comenzó el 1 de julio, paralelamente al lanzamiento de un plan de apoyo de las Naciones Unidas para la transición en Kivu del Sur.

67. Las actividades de planificación de la transición en Kivu del Norte e Ituri estuvieron centradas en fortalecer las instituciones y capacidades nacionales, en particular con respecto a la protección de los civiles. El 10 de julio, el equipo provincial integrado de transición de Ituri reanudó las reuniones con las autoridades provinciales, la MONUSCO, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y la sociedad civil. En Kivu del Norte, las autoridades provinciales y la MONUSCO comenzaron a revisar el mandato del equipo provincial de transición integrada. Del 19 al 26 de julio, el equipo de Una ONU dedicado a las cuestiones de género visitó Kivu del Sur, Kivu del Norte e Ituri, para compartir con los equipos provinciales de transición integrada las mejores prácticas y las lecciones aprendidas sobre cómo integrar las consideraciones de género en el proceso de transición.

C. Información actualizada sobre la integración y movilización de recursos

68. El 10 de julio y el 8 de agosto, respectivamente, la Representante Especial Adjunta del Secretario General y Coordinadora Residente y Asuntos Humanitarios puso en marcha los equipos provinciales de las Naciones Unidas en Ituri y Alto Katanga. Ya se han establecido equipos provinciales en Ituri, Kivu del Norte, Kivu del Sur, Alto Katanga y Kasai, y hay otros tres previstos para finales de 2024. Los equipos provinciales están diseñados para formalizar los mecanismos de coordinación del desarrollo a nivel provincial, asegurando una mejor alineación y coherencia entre las agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas, así como con los actores y programas humanitarios y de estabilización.

69. Durante el período que abarca el informe, el equipo de transición de las Naciones Unidas y la Oficina del Coordinador Residente completaron el cálculo de los costos de las actividades prioritarias del plan de apoyo de las Naciones Unidas a la transición en Kivu del Sur, por un total de 23 millones de dólares. Se prevé que la financiación procederá de la asignación del Fondo para la Consolidación de la Paz para Kivu del Sur para 2024, la financiación programática de la MONUSCO y los recursos existentes de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. Los días 13 y 14 de agosto, la MONUSCO y el Gobierno de la República Democrática del Congo organizaron conjuntamente un taller de armonización en Bukavu para definir las alianzas y los recursos disponibles para apoyar la aplicación de la hoja de ruta provincial del Gobierno para Kivu del Sur. Durante el taller, el Gobierno anunció que aportaría más de la mitad de las necesidades totales previstas para la implementación de la hoja de ruta, que tiene un presupuesto de 57 millones de dólares.

70. Del 27 de mayo al 26 de julio, se celebraron consultas en profundidad en todo el país con el poder judicial, el Ministerio de Justicia y el Consejo Superior de la Magistratura, así como con el sistema de las Naciones Unidas y la sociedad civil, a

fin de avanzar en la elaboración del nuevo programa conjunto de apoyo a la reforma de la justicia. El programa apoyará al Gobierno en el cumplimiento sus compromisos al respecto de la accesibilidad de la justicia, la rendición de cuentas, y la lucha contra la impunidad y la corrupción, y afrontará al mismo tiempo las causas profundas de los conflictos.

IX. Eficacia de la misión

A. Desempeño de la Misión

Componente militar

71. Al 9 de septiembre, la MONUSCO había desplegado 10.171 efectivos, el 7,72 % de los cuales eran mujeres, y 452 expertos militares de las Naciones Unidas en misión, el 23 % de los cuales eran mujeres, de una dotación autorizada de 11.500 efectivos y 600 expertos militares de las Naciones Unidas en misión. Durante el período que abarca el informe, la MONUSCO estableció tres despliegues permanentes de fuerzas de combate y llevó a cabo 5.401 patrullas diurnas, 3.902 patrullas nocturnas, 394 patrullas y misiones de largo alcance, 684 patrullas conjuntas, 684 escoltas y 4 operaciones de reconocimiento aéreo, en parte debido a la ampliación de la zona de exclusión aérea, en la que grupos armados apuntaron en varias ocasiones contra aeronaves de las Naciones Unidas.

72. En cumplimiento de los compromisos contraídos en el marco de la Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus, la MONUSCO evaluó 22 unidades militares. Se elaboró un plan de mejora del desempeño para cada unidad.

73. El número de secciones de relaciones con la población siguió siendo 13, lo que representaba el 2,4 % de la dotación total de la Fuerza. Las secciones de relaciones con la población llevaron a cabo 272 actividades, que abarcaron desde proyectos de cooperación civil y militar hasta proyectos de divulgación e incluyeron 101 patrullas específicas, frente a las 197 actividades totales realizadas durante el período que abarcaba el informe anterior.

74. El porcentaje de mujeres entre los oficiales de Estado Mayor y los observadores militares de la Misión siguió siendo del 23 %, al igual que en período anterior. La participación de las mujeres en los contingentes también aumentó ligeramente, del 7,69 % al 7,72 %.

Componente de policía

75. Al 9 de septiembre, el componente de policía de la MONUSCO había desplegado 1.357 efectivos procedentes de 30 países que aportan contingentes y fuerzas de policía, de los cuales 1.048 eran agentes de 6 unidades de policía constituidas (incluidas 211 mujeres) y 303 agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida (incluidas 89 mujeres). La calificación general del desempeño de los agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida quedó sin cambios, en el 80 %, en comparación con el período anterior.

76. Las unidades de policía constituidas llevaron a cabo 2.745 intervenciones de respuesta rápida, 169 escoltas, 1.759 patrullas, 339 patrullas conjuntas con agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida, 23 patrullas conjuntas con la Policía Nacional Congoleesa, 136 patrullas conjuntas con agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida y la Fuerza, 44 patrullas conjuntas con agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida, la Policía Nacional Congoleesa y la Fuerza de la MONUSCO, 10 patrullas de largo alcance y 106 patrullas en los alrededores de campamentos y emplazamientos de desplazados internos.

Componente civil

77. Al 9 de septiembre trabajaban en la MONUSCO 2.025 miembros del personal civil (el 26 % de los cuales eran mujeres); de ellos, 259 eran de los Voluntarios de las Naciones Unidas (el 47,5 % de los cuales eran mujeres) y 40 pertenecían al personal proporcionado por los Gobiernos (el 32,5 % de los cuales eran mujeres).

B. Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño

78. La MONUSCO siguió aplicando el Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño. Los datos generados en relación con el marco de resultados de la Misión sirvieron de base para una evaluación de impacto que se llevó a cabo durante dos días en mayo y dio lugar a un informe de impacto con recomendaciones sucintas para mejorar el impacto de la Misión en relación con las prioridades del mandato. Los datos también se utilizaron para elaborar notas descriptivas e infografías en apoyo de la hoja de ruta para la transición en Kivu del Sur.

C. Comunicaciones estratégicas

79. A finales de junio y principios de julio se centró la atención en la retirada de la MONUSCO con una ceremonia conjunta de clausura de alto nivel en Kivu del Sur presidida por la Representante Especial del Secretario General y el Primer Ministro, al frente de una delegación gubernamental. La ceremonia de clausura recibió una amplia cobertura en los medios de comunicación internacionales y nacionales, así como en las redes sociales, y puso el punto final a seis meses de comunicación constante que contribuyó eficazmente a limitar la desinformación.

80. Aunque la desinformación en torno a la retirada de la Misión siguió siendo escasa, persistieron las campañas sobre otros temas, mediante la difusión de rumores, teorías conspirativas y videos propagandísticos. La MONUSCO respondió con videos explicativos, historias de impacto y una campaña de concienciación sobre las noticias falsas en los medios que obtuvo casi 140.000 vistas. El canal de WhatsApp de la Misión se puso en marcha en marzo y alcanzó unos 180.000 suscriptores. Además, la MONUSCO distribuyó 260.000 mensajes en francés y suajili para desalentar los ataques de grupos armados.

81. Durante el período que abarca el informe, se impartieron 10 sesiones de formación de formadores sobre la lucha contra la información errónea, la desinformación y el discurso de odio a más de 1.000 estudiantes. Asimismo, se informó a los periodistas sobre el proceso de retirada, la situación de la seguridad en las provincias orientales y los compromisos de la MONUSCO para proteger a la población civil.

D. Faltas graves de conducta, incluidos la explotación y los abusos sexuales

82. En consonancia con el compromiso del Secretario General con una política de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales, la MONUSCO siguió reforzando su labor de prevención, en particular mediante actividades de divulgación y capacitación y colaboración con los países que aportan contingentes, las comunidades locales y el equipo de las Naciones Unidas en el país. En Kivu del Sur, la MONUSCO inició la transferencia de la plataforma de la red de denuncias de base comunitaria, entre otras cosas mediante sesiones de formación, y de la lista de

víctimas de explotación y abusos sexuales al equipo de las Naciones Unidas en el país para asegurar la continuidad de los mecanismos de apoyo y denuncia.

83. Entre el 1 de junio y el 5 de septiembre, la MONUSCO documentó siete denuncias de explotación y abusos sexuales que habían ocurrido entre 2005 y 2024, en los que estaban implicados dos funcionarios civiles y cinco militares desplegados durante el período que abarca el informe o con anterioridad en la MONUSCO o en la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. Los casos correspondientes al personal militar están pendientes de la conclusión de una investigación por parte de los países que aportan contingentes. La MONUSCO promueve activamente la alianza con los Estados Miembros para reforzar su compromiso en la lucha contra la explotación y los abusos sexuales entre su personal. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna está investigando los casos relativos al personal civil.

84. La MONUSCO ha aprobado una estrategia integral para mejorar sus esfuerzos de supervisión y mitigación en toda la zona de la Misión. La estrategia incluye establecer una sólida red de denuncias basada en la comunidad, que sirve como vía crucial para que las poblaciones locales denuncien incidentes de explotación y abusos sexuales. Además, la MONUSCO está ejecutando activamente proyectos orientados a apoyar a las mujeres y a los miembros vulnerables de las comunidades mediante el fomento de la resiliencia y el empoderamiento.

85. La MONUSCO está tomando medidas para asegurar que las víctimas de explotación y abusos sexuales reciban el apoyo necesario, en coordinación con el Oficial Superior de Derechos de las Víctimas.

X. Seguridad y protección del personal de las Naciones Unidas

86. Durante el período que abarca el informe, la MONUSCO registró 597 incidentes de seguridad. Los incidentes afectaron a 90 integrantes del personal de las Naciones Unidas, categorizados como sigue: 96 ataques armados, 365 incidentes relacionados con la delincuencia, 55 casos de disturbios civiles y 81 caracterizados como situaciones de peligro.

87. En Kivu del Norte, la MONUSCO relajó una de las medidas de mitigación aplicadas tras las manifestaciones contra la MONUSCO de julio de 2022, ampliando de las 19.00 a las 22.00 horas el toque de queda para el uso de vehículos sin distintivos de las Naciones Unidas para asuntos oficiales.

88. Los convoyes de la MONUSCO siguieron siendo objeto de ataques con piedras, con 10 casos registrados. También se denunció un ataque con piedras contra un puesto de guardia del campamento de las fuerzas de la MONUSCO en la base operacional de Kiwanja, en Rutshuru. El 1 de julio, el Departamento de Seguridad recibió informes de que el personal cubierto por el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas había quedado varado en Lubero debido a los continuos combates en la zona, sin medios para ponerse a salvo por carretera. Posteriormente, un total de 61 personas (incluidos 12 miembros del personal cubiertos por el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas) fueron trasladados en avión por la MONUSCO desde Lubero hasta un lugar seguro en Beni.

89. Además, la MONUSCO registró incidentes persistentes de interferencia y suplantación del Sistema de Posicionamiento Global (GPS) que afectaron a activos aéreos y terrestres del Sistema de Gestión de la Seguridad de las Naciones Unidas. Algunos aviones de las Naciones Unidas y aviones comerciales de pasajeros que volaban en el mismo ámbito también informaron de incidentes de pérdida de señales

GPS. La campaña de interferencias y suplantación de señales parece haber cesado a partir del 9 de agosto.

XI. Observaciones

90. La situación en la República Democrática del Congo, especialmente en sus provincias orientales, sigue siendo profundamente preocupante, ya que millones de civiles inocentes están atrapados en ciclos recurrentes de conflicto, violencia y desplazamientos. Condeno las acciones de todos los grupos armados que operan en el país, así como a quienes los apoyan, directa o indirectamente. Me alarma la continua expansión territorial del M23 y los atroces ataques contra civiles perpetrados por las FDA, el M23, la CODECO y otros grupos armados en Kivu del Norte e Ituri. Exhorto a todos los grupos armados, ya sean congolese o extranjeros, para que depongan las armas de forma inmediata e incondicional. Los Estados Miembros, entidades o particulares que ofrezcan cualquier tipo de apoyo o aliento a los grupos armados deben dejar de hacerlo. También es fundamental que quienes se benefician de la explotación ilegal de los recursos naturales y de la proliferación de armas que alimentan la violencia rindan cuentas de sus actos.

91. Encomio al Presidente de Angola, el Sr. Lourenço, por sus incansables esfuerzos diplomáticos, que dieron como resultado la firma del acuerdo de alto el fuego el 30 de julio entre Rwanda y la República Democrática del Congo, la puesta en marcha de un plan de neutralización de las FDLR y un plan de retirada de fuerzas. El acuerdo de alto el fuego marca un paso decisivo hacia el alivio de las tensiones y ofrece una vía para el retorno voluntario, gradual, seguro y digno de los desplazados a sus hogares y la posibilidad de celebrar las elecciones legislativas aplazadas en Masisi y Rutshuru. Insto a todas las partes a que respeten el alto el fuego y reafirmo el compromiso inquebrantable de las Naciones Unidas de apoyar el proceso de Luanda, en particular mediante el apoyo de la MONUSCO al mecanismo especial de verificación reforzado.

92. En consonancia con la disposición pertinente de la resolución [2746 \(2024\)](#) del Consejo de Seguridad, la MONUSCO se compromete a apoyar a la Misión de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo en la República Democrática del Congo (Misión de la SADC) de manera que se dé prioridad a la búsqueda de soluciones políticas duraderas al conflicto, se asegure la protección de los civiles y sea plenamente coherente con su política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización. La implementación de la resolución 2746 facilitará el fortalecimiento de la coordinación sobre el terreno entre la MONUSCO, la Misión de la SADC y las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo, y espero con interés poder informar sobre los progresos realizados en ese sentido antes del 15 de noviembre.

93. La República Democrática del Congo se enfrenta a una de las crisis de desplazamiento más complejas e ignoradas de nuestro tiempo. Reitero la urgente necesidad de que todas las partes respeten el derecho internacional humanitario y defiendan el carácter civil de los emplazamientos de desplazados internos. Los civiles, incluidos los trabajadores humanitarios, nunca deben ser blanco de ataques. Insto a los donantes y a los asociados internacionales a que aumenten su ayuda y presten todo su apoyo a los esfuerzos de paz regionales en curso, que ofrecen la mejor esperanza de hacer frente a las causas del conflicto y a la grave crisis humanitaria que sigue obstaculizando el avance del país hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

94. Celebro la conclusión con éxito de la retirada de la MONUSCO de Kivu del Sur, que se construyó sobre una sólida base de alianzas y colaboración entre las Naciones

Unidas y el Gobierno. La MONUSCO seguirá trabajando codo con codo con las autoridades congoleesas para consolidar el traspaso de responsabilidades en Kivu del Sur y determinar conjuntamente el camino a seguir para las fases restantes de la retirada gradual, responsable y sostenible de la Misión del país.

95. Celebro la aprobación de la hoja de ruta para la transición en Kivu del Sur y del plan de apoyo de las Naciones Unidas que la acompaña. Exhorto a los asociados internacionales para que apoyen este plan integral, que traza un camino claro hacia la paz y la estabilidad duraderas en la provincia. El apoyo sostenido de los asociados será esencial para asegurar que el Estado pueda cumplir con su responsabilidad primordial de proteger a los civiles, entre otras cosas mediante el establecimiento de mecanismos sostenibles de solución de conflictos.

96. El Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización sigue siendo una herramienta fundamental para la protección de la población civil y la consecución de una paz y estabilidad duraderas en la República Democrática del Congo. El compromiso activo del Gobierno y una visión clara del camino a seguir siguen siendo esenciales para garantizar el apoyo sostenido de los asociados internacionales a ese programa crucial.

97. Las Naciones Unidas siguen plenamente comprometidas a apoyar la aceleración de la reforma del sector de la seguridad bajo una fuerte implicación nacional. Aliento al Gobierno de la República Democrática del Congo a que siga construyendo un marco institucional claro y coherente para la reforma del sector de la seguridad que oriente la prestación de apoyo y asistencia internacionales coordinados.

98. Condeno firmemente cualquier forma de conducta indebida, incluidos la explotación y abusos sexuales por parte del personal de las Naciones Unidas, y reafirmo mi determinación de tener una tolerancia cero con ese tipo de conductas. La MONUSCO y el equipo de las Naciones Unidas en el país seguirán tomando las medidas necesarias para prevenir la explotación y los abusos sexuales, asegurar una respuesta rápida y decisiva a las denuncias y reforzar la asistencia a los supervivientes.

99. Deseo expresar mi gratitud a la Representante Especial por su firme liderazgo y perseverancia y a todo el personal de la MONUSCO, los miembros del sistema de las Naciones Unidas, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y la Oficina del Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos por sus continuos esfuerzos por lograr una paz y una estabilidad duraderas en la República Democrática del Congo.

